

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA No. 4145.030.9.37. 309	FECHA:	12/sep/2018
	HORA INICIAL:	5:00 pm
	HORA FINAL:	7:00 pm
OBJETIVO: Llevar a cabo los diálogos públicos entre la Secretaria de Salud Pública Municipal y los habitantes de la comuna 11, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas.	LUGAR: Centro de Integración Social comuna 11.	

ASISTENTES: Nelsy Patricia Villa Tombe –Profesional Universitaria, Omaira Moreno Romero –Contratista, María Fernanda Saavedra –Contratista, María Hilda Ceballos Castañeda –Contratista, ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida a los asistentes
2. presentación del plegable de Rendición de Cuentas
3. presentación de los avances en la Gestión de la SSPM presentado por el Dr. Alexander Duran Peñafiel
4. Aportes comunitarios
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Bienvenida a los asistentes.

Se inició el Conversemos de salud dando la bienvenida a los asistentes por parte de la profesional Omaira Moreno Romero , luego de esto se hizo una contextualización a los asistentes en qué consistía el Conversemos de salud siendo este un espacio de dialogo , interlocución e interacción entre la comunidad y la institución y cuál era la finalidad del mismo , también explicando en que ese era el tercer ciclo que se realizaba en la comuna 11 y que básicamente para esta ocasión el Dr. Alexander Duran Secretario de Salud iba a presentar los avances que se habían obtenido hasta el momento; partiendo de las problemáticas planteadas en el primer y segundo Conversemos de Salud.

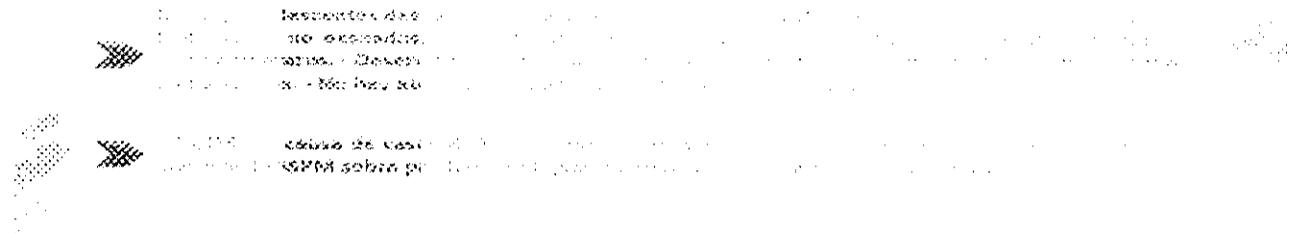
2. Presentación del plegable de Rendición de Cuentas.

Acto seguido se presentó a los asistentes el plegable de Rendición de cuentas donde se les explico la importancia de participar en este tipo de espacios ya que estos permitían hacer

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

En cuanto a los temas a tratar inicio con la problemática de Hipertensión y diabetes / la hipertensión y la diabetes se incrementan o se complejizan por situaciones de alimentación inadecuada y por stress que se han presentado en la comuna 11, en este punto manifestó que en cuanto a avances y gestión habían los siguientes:

- Formación en alimentación saludable a familiares y pacientes de enfermedades crónicas del Hospital José Holguín Garcés y Hospital Primitivo Iglesias.
- Tamizaje cardiovascular a grupos de pacientes de crónicas Hospital José Holguín Garcés y acompañamientos en toma correcta de presión y medidas antropométricas.
- Actividades realizadas en los días 12 de febrero y 23 de mayo de 2018.



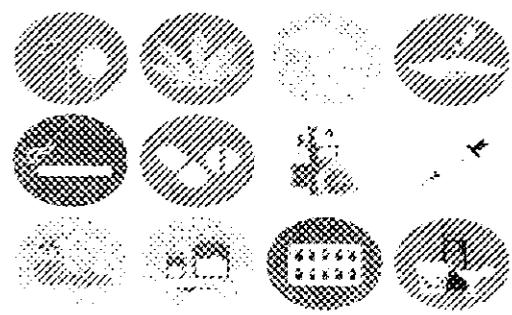
Para los avances y gestión en cuanto al embarazo en adolescentes, consumo de spa en las embarazadas y desconocimiento de la ruta de atención en la ips centro manifestó que en la actualidad se venían realizando las siguientes acciones:

- Asistencia técnica, seguimiento y evaluación a la implementación del MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. Rutas de atención en ITS-VIH/SIDA, atención en salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes dirigido a EPS, Contributivas, Subsidiadas y ESES.
- Capacitación a líderes comunitarias de la liga de usuarios de la Red de Salud de Centro como agentes multiplicadores de Salud Sexual y Reproductiva (reuniones miércoles de cada mes en el Hospital Primitivo Iglesias), se capacitan en los siguientes temas:
  - ✓ Derechos sexuales y reproductivos
  - ✓ Hablemos claro en sexualidad
  - ✓ Diversidad de género, igualdad y equidad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

El consumo de **psicoactivas** en la comuna de Santiago de Cali, es un problema que afecta a los **jóvenes** y a la familia.

Se realizó formación en instituciones educativas de la comuna (**Agustín Nieto Caballero, Antonio Ricaurte y Mariano Rengifo**) y a organizaciones sociales y comunitarias (**Grupo Siempre Unidos y Grupo Jóvenes ESE Centro**) en el tema de Consumo de **Sustancias Psicoactivas**, BPA y la **ruta de atención**.



De igual manera aclaro que dichas acciones tiene más impacto si hay apoyo dentro de la familia y dicho trabajo de educación a los adolescentes se hace de manera articulada con la institucionalidad y la familia.

Frente a la problemática de Trastornos mentales / En la comuna se evidencia habitantes de la calle con enfermedades mentales y se desconoce que enfermedades son. Lo anterior preocupación de líderes de los sectores y hasta dónde puede llegar su alcance. El Dr. Alexander Duran manifestó a la comunidad que se ha realizado un proceso de articulación con la ESE Centro y su equipo psicosocial para la atención oportuna a pacientes de los pacientes, como también se ha realizado acompañamiento a personas con sufrimiento psíquico y social que habían presentado algún tipo de barrera en su atención, de igual manera fueron gestionadas citas con psiquiatría de manera oportuna en articulación con el equipo de reorientación de servicios. También manifestó que actualmente se cuenta con un dispositivo de salud mental en la comuna con el cual se está trabajando en los siguientes temas:



 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

## Programa Zoonosis



PROGRAMA ESTERILIZACIONES	
Caninos	Felinos
84	100

A la problemática de las Casas de Reciclaje y el mal manejo de las casas de reciclaje, que por su desorden, atraen vectores y roedores, el Dr Alexander Duran Peñafiel manifestó que la Secretaria de Salud Publica en los meses de Septiembre y Octubre programara visita de inspección, vigilancia y control a las casas de reciclaje presentes en la comuna 11.

Para la problemática que en el anterior Conversemos de Salud manifestaron los Habitantes de la comuna 11 en cuanto a la Prestación de servicios en donde La IPS Luis H Garcés, presentaba un gran flujo de población por demanda de servicios atractivos de otro nivel, que aprovechan habitantes de barrios circunvecinos de otras comunas.

Se dieron avances en los siguientes aspectos:

- ✓ Se realizó requerimiento a la ESE Centro solicitando información sobre esta petición de la comunidad por ser de su competencia.
- ✓ La ESE informó que se crearon portafolios por comuna con la finalidad de dar a conocer los servicios que se prestan en cada sede, con días y horarios.
- ✓ Se actualizo la página web especificando servicios por IPS.

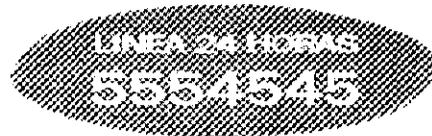
Seguido de esto el Dr. Alexander Duran explico la importancia del SAC para los ciudadanos ya que esta herramienta podía ser utilizada las 24 horas de los siete días de la semana y que contaba con profesionales (Médicos, Abogados) que facilitaban al ciudadano tener una pronta respuesta ante sus solicitudes.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

### Servicio de Atención a la Comunidad - SAC



Servicio de Atención a la Comunidad - SAC  
 Defensoría del paciente  
 Calle 48 No. 36-00  
 B/ San Fernando



Por último se finaliza la presentación de los avances con la promoción a la afiliación de población susceptible en la comuna 11.

### Promoción a la Afiliación

Cantidad de personas susceptibles en la comuna		
Personas para afiliación	NO aptas para afiliación	Total
1.978	2.045	4.023

Actividades de promoción de la afiliación		
Responsable	Afiliados	Capacitados
Yajcet Calcedo	19	0

Se socializó la aplicación ponte al día, para agilizar la afiliación de las personas no aseguradas, adicionalmente dice que este desarrollo de tecnologías busca agilizar el tema del aseguramiento en la población no asegurada. Mencionó que hay recursos económicos para atender a las personas no afiliadas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- ✓ La Señora Liliana presidenta de la Junta de Acción Comunal del 20 de Julio manifestó que el barrio está invadido por hormigas y que también hay problemas de manejo inadecuado de mascotas como los gatos. El secretario aclaró que el tema de Hormigas es responsabilidad del DAGMA, como se encontraba un representante de dicha entidad, el caso le fue remitido.
- ✓ Un miembro de la Junta administradora Local propuso realizar una jornada de capacitación en el tema del Papiloma Humano. Preguntó sobre qué hacer para volverse líderes en el tema. Acordaron Secretaría de Salud Municipal y ESE Centro coordinar capacitación con la Junta Administradora Local.
- ✓ Frente a la pregunta del SISBEN de cómo resolver los puntajes altos, el Secretario también aclaró que en la actualidad este es manejado por Planeación, que no depende de la Secretaría de Salud Municipal y por tanto deben dirigirse a planeación.
- ✓ Pedro Pablo de la Instancia de Participación Social de la Comuna 11, intervino para solicitar apoyo para que la Instancia pueda ser parte del Comité de Planeación. Como respuesta, El Secretario de Salud enfatizó que el 5 de agosto el señor presidente Juan Manuel Santos, firmó por ley, Cali Distrito Especial. Como distrito entrará en una lógica distinta. Los presupuestos por tanto serán participativos y las dinámicas actuales también será distinta a la que se tiene hoy en día.
- ✓ Mayuni Londoño solicitó que se garantice a las Asociaciones de Usuarios permanencia y posibilidad de materializar iniciativas, que sean reconocidas a través de recursos. El Secretario le contestó que la Secretaría de Salud pública Municipal no puede destinar recursos para el trabajo comunitario. Pero las comunidades pueden apropiar recursos a través de los comités de cada comuna y son los dignatarios de la Junta administradora local los que definen el recurso.
- ✓ El Señor José Raúl Tálaga solicitó que para el trabajo que realiza el comité de entornos que agremia personas de las comunas 11 y 12, la secretaria de salud colabore con herramientas, educación, diplomados en lo ambiental, salud y con qué trabajar. El comité realiza actividades a cielo abierto y pregunta qué tipo de apoyo puede tener. El Secretario de Salud manifestó que no se puede dar dinero, pero si se puede coordinar y/o ponerse de acuerdo para brindar refrigerios, capacitaciones. Es necesario coordinar para que la comunidad no se vaya con la sensación de que la Secretaría de Salud no pone nada.

## OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones)

### 5. Tareas y compromisos